

## BASES DEL SORTEO ‘POBLER POR UN DÍA’ 2025

### 1.- ENTIDAD ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

El **Ayuntamiento de El Poble Nou de Benitatxell**, con domicilio en la C/ Mayor, 5 (03726 – Alicante) y número identificativo P-0304200-I organiza con fines promocionales el **sorteo ‘Pobler por un día’** a través de las redes sociales institucionales de **Turisme Benitatxell** (Instagram i Facebook). Este sorteo es exclusivo para usuarios residentes en España y mayores de 18 años, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

### 2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La promoción a través de las redes sociales de Turisme Benitatxell se iniciará el 21 de febrero de 2025, y finalizará el 14 de marzo de 2024 a las 23.00h.

### 3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN EN RRSS

Los requisitos de participación son los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que residan en España y sean mayores de 18 años.
- Para entrar en el sorteo se deben de realizar las siguientes acciones en Instagram, Facebook o ambas redes sociales:
  - Dar me gusta al post del sorteo.
  - Seguir a @turismebenitatxell
  - Mencionar en comentarios a dos amigos. Se puede mencionar a tantas personas como se desee. Cada comentario se contabilizará como una participación.

### 4.- PREMIOS

El premio de la promoción ‘**Pobler por un día**’ consiste en un pack experiencial **para cinco personas** para conocer el municipio de El Poble Nou de Benitatxell durante un día completo. El pack está compuesto de las siguientes experiencias:

- Desayuno/almuerzo con productos típicos locales.
- Actividad multiaventura a escoger entre una ruta en bici eléctrica o una salida en kayak.
- Comida de un arroz típico de El Poble Nou de Benitatxell en un restaurante local.
- Visita a campos de viña locales y cata de productos autóctonos de la asociación BioMoscatell.
- Alojamiento en albergue rural en habitación de cinco personas con baño privado.

## 5.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

Se elegirá un único ganador y dos suplentes entre el total de personas participantes en Facebook e Instagram. El sorteo será aleatorio entre aquellos que hayan comentado las publicaciones en las redes sociales ya citadas.

El ganador se anunciará en ambas RRSS durante el transcurso del lunes 17 de marzo.

El plazo de **validez** para disfrutar del pack ‘Pobler por un día’ **será hasta el 31 de mayo de 2025**.

Las actividades se realizarán un sábado a escoger hasta el 31 de mayo de 2025, siempre bajo disponibilidad del alojamiento. A elección de la persona ganadora del sorteo, la noche de alojamiento podrá disfrutarse tanto viernes como sábado.

Una vez publicada en redes sociales el usuario ganador del sorteo, el departamento de Turismo del Ayuntamiento de El Poble Nou de Benitatxell contactará con la persona ganadora a través de su red social para explicarle los términos y detalles del sorteo y acordar el fin de semana en el que disfrutará de su premio. Con el fin de contar con el suficiente tiempo para organizar todas las actividades, el día acordado para disfrutar del pack ‘Pobler por un día’ se deberá de comunicar con al menos 15 días de antelación al departamento de Turismo de El Poble Nou de Benitatxell.

**Consentimiento de Uso de Imagen:** la persona ganadora acepta que se publique tanto su imagen como la de sus acompañantes para promocionar la campaña ‘Pobler per un dia’. Este consentimiento incluye, pero no se limita, la difusión de las

imágenes en las redes sociales oficiales del Ayuntamiento (Ajuntament del Poble Nou de Benitatxell y Turisme Benitatxell) y en diversos medios de comunicación. La participación en el concurso implica la aceptación de estas condiciones sin derecho a compensación económica.

## 6.- LIMITACIONES

Si se evidenciase que el ganador del sorteo no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedará automáticamente excluido del sorteo, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta promoción.

No podrá participar en la promoción cualquier persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este Concurso o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

El premio no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

El Ayuntamiento de El Poble Nou de Benitatxell se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta promoción.

Correrá a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por El Poble Nou de Benitatxell en las presentes Bases Legales.

Se establece un plazo de 15 días naturales desde la fecha de la concesión del premio para efectuar cualquier reclamación motivada.

El Ayuntamiento de El Poble Nou de Benitatxell se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

## 7.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. El Ayuntamiento de El Poble Nou de Benitatxell no se responsabiliza de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

## **8.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

A título enunciativo, pero no limitativo, el Ayuntamiento de El Poble Nou de Benitatxell no se responsabiliza de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente promoción, así como tampoco del uso que haga el participante respecto del premio. Tampoco asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieran sufrir los participantes, ganador o terceros.

El Ayuntamiento de El Poble Nou de Benitatxell no asume la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudiera impedir la realización de la promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del Ayuntamiento de El Poble Nou de Benitatxell y que afecte al normal desarrollo del concurso, el consistorio se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma.

## **9.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

La entidad responsable del tratamiento de sus datos es El Ayuntamiento de El Poble Nou de Benitatxell, con domicilio en la C/ Mayor, 5 (03726 – Alicante) y número identificativo P-0304200-I.

El Ayuntamiento de El Poble Nou de Benitatxell se toma muy en serio la protección de la privacidad y de los datos personales. Por lo tanto, la información personal se conservará de forma segura y se tratará con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad del Ayuntamiento de El Poble Nou de Benitatxell para tramitar la participación en el concurso y para comunicar el premio en caso de que resultase ganador, no existiendo cesión de datos personales a terceros salvo obligación legal.

Les informamos de que sus datos personales de contacto serán utilizados para la gestión de su participación en todas las fases del sorteo, lo que incluye la entrega de premios. Sus datos serán tratados con esta finalidad basándose tanto en el mantenimiento de la relación contractual o precontractual como en el consentimiento expreso otorgado. Dichos datos personales serán almacenados el tiempo estrictamente necesario para cumplir los objetivos de la campaña salvo obligación legal.

Los participantes garantizan la veracidad de los datos aportados, lo contrario podrá suponer su descalificación del sorteo. Los participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar al Ayuntamiento de El Poble Nou de Benitatxell cualquier modificación de los mismos.

El Ayuntamiento de El Poble Nou de Benitatxell se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar al Ayuntamiento de El Poble Nou de Benitatxell de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitos.

Los participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad.

Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email [protecciondatos@elpoblenoudebenitatxell.com](mailto:protecciondatos@elpoblenoudebenitatxell.com) indicando el motivo de su petición.

Para más información, se puede consultar la política de privacidad de [www.elpoblenoudebenitatxell.com](http://www.elpoblenoudebenitatxell.com)

#### **10.- CAMBIOS**

El Ayuntamiento de El Poble Nou de Benitatxell se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la promoción.

